

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FICYT POR LA QUE SE ADJUDICA
LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE CATERING PARA LOS
EVENTOS Y JORNADAS ORGANIZADAS POR FICYT**

(EXPTE: CT2023-02)

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 13 de enero de 2023 se publica en el perfil del contratante de FICYT los pliegos del procedimiento para la licitación de un servicio de catering para los eventos y jornadas organizadas por FICYT en el marco de su actividad.

SEGUNDO. - Se presentan tres empresas, ambas en plazo.

TERCERO. - El 1 de febrero de 2023 se reúne el órgano de apoyo a la contratación para la apertura de los sobres. Una vez revisada toda la documentación presentada por los licitadores, se procede a solicitar a uno de ellos que presente certificado digital válido y oferta económica, ya que el documento presentado no reflejaba los precios de los servicios.

CUARTO. - El 2 de febrero se recibe respuesta conforme a lo solicitado y se comprueba la validez del certificado digital.

QUINTO. - Se efectúan las valoraciones de las tres ofertas y al realizar la comprobación previa a la propuesta de adjudicación de los requisitos relativos a la aptitud para contratar del licitador mejor valorado en la Plataforma, no se obtienen datos, por lo que se solicita la presentación de dicha documentación al licitador.

SEXTO. - Se recibe copia de la escritura de constitución de la empresa en la que figura como administrador único de la sociedad.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. - Adjudicar la licitación a la entidad **Catering Malena, S.L.** (CIF B74290321), licitador mejor valorado, en el precio de **35.000 €**, si bien el importe definitivo dependerá del número de servicios realizados a lo largo de la duración del contrato.

SEGUNDO. - Publicar la presente resolución en el perfil del contratante de FICYT.



En Oviedo, a la fecha de la firma electrónica

Guadalupe Fdez.-Tresguerres Hernández
Directora en funciones